



COMISION ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
VERACRUZ

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. I3P-CEDHV/006/ABR/2026, RELATIVO A LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA".

En la ciudad de Xalapa Enriquez, Veracruz, siendo las once horas del día veintidós de abril del año dos mil veintiséis, encontrándose en la sala de juntas de la Presidencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ubicada en el cuarto piso del edificio de la Comisión, sito en la calle Pico de Orizaba No. 5, fraccionamiento Sipeh Ánimas de ésta ciudad, los C.C. L.C. Leslie Jenniffer Limón Cobos, Directora de Administración; Mtro. Francisco Javier Santos Cortes, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; Mtra. Sandra Jazmín Velasco Toto, Directora de Asuntos Jurídicos; y L.C. Angélica Bravo Martínez, Titular de la Contraloría Interna; todos servidores públicos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, reunidos con el propósito de llevar a cabo el Acto de Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores No. I3P-CEDHV/006/ABR/2026, relativo a la **"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA"**, mismos que será destinados para el desempeño de las funciones administrativas de las Oficinas Centrales y Delegaciones Étnicas y Regionales de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; en atención a las invitaciones turnadas el día veintiuno de abril del dos mil veinticinco, a tres empresas con el giro correspondiente.

Acto seguido se hace del conocimiento que los proveedores que presentaron en tiempo y forma sus proposiciones técnicas y económicas fueron:

DIGI IMAGEN S.A. DE C.V.

TOTAL COPIERS S.A. DE C.V.

EDGAR MUÑOZ MARTINEZ "ECOMER"

Asimismo, se informa que el proveedor **EDICIONES ELMIRE, S. DE R.L. DE C.V.**, fue invitado a participar en este procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores; sin embargo, no presentó sus proposiciones.

Hecho lo anterior, se muestran a los asistentes los sobres que contienen las proposiciones técnicas de los proveedores participantes, para que observen que no han sido violados, ni abiertos previamente, procediéndose a recibir formalmente estos.

Inmediatamente se procede a abrir los sobres que contienen las proposiciones técnicas de los proveedores que presentaron en tiempo y forma sus proposiciones, leyendo en voz alta cada uno de los documentos técnicos requeridos por la convocante, los cuales fueron registrados en el cuadro de proposiciones técnicas que se anexa a esta Acta. Después se procede a abrir los sobres que contienen las proposiciones económicas, leyendo el monto de la postura por partida, sin incluir el IVA, dando a conocer el precio unitario y el precio total, así como las demás condiciones económicas ofertadas por los participantes, información que se detalla en el cuadro comparativo de propuestas económicas que también se anexa a este documento.

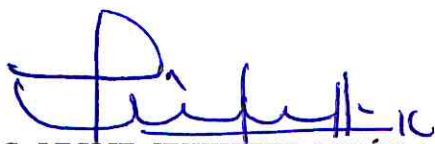
Proceden los servidores públicos presentes a firmar las proposiciones presentadas. Se señala que los participantes deberán sostener sus proposiciones técnicas y económicas contenidas en la documentación que han presentado, aún en caso de errores aritméticos.

Se hace mención que el criterio para emitir el fallo correspondiente será con estricto apego a las disposiciones contenidas en las Bases del presente procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores, y demás ordenamientos legales aplicables al presente caso, quedando a cargo de la Comisión integrada para este procedimiento la emisión del Dictamen y Fallo.

Además, el fallo del presente procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores, en términos de lo señalado en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se dará a conocer en un término no mayor de 3 (tres) días hábiles, a través de la Dirección de Administración, debiendo los participantes acusar de recibido el fallo por el mismo medio que se le notifique.

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente la ratifican y firman al margen y al calce los que en ella intervienen, dándose por terminada a las doce horas con treinta minutos del mismo día, mes y año de su inicio.

POR LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS



L.C. LESLIE JENNIFER LIMÓN COBOS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN



MTRO. FRANCISCO JAVIER SANTOS CORTES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



MTRA. SANDRA JAMIN VELASCO TOTO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS



L.C. ANGÉLICA BRAVO MARTÍNEZ
TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA